97-84078-6

Pani, Alberto J.

Brindis del Sr. D. Alberto J. Pani

México

1917

97-84078-6
MASTER NEGATIVE #

COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARIES
PRESERVATION DIVISION

BIBLIOGRAPHIC MICROFORM TARGET

ORIGINAL MATERIAL AS FILMED - EXISTING BIBLIOGRAPHIC RECORD

308
Z
Box 68

Pani, Alberto J 1878-
... Brindis del Sr. D. Alberto J. Pani...y del Sr. D. Alberto Henkel... pronunciados en el banquete ofrecido por los delegados al Señor Presidente de la Republica y al Señor Secretario de industria y comercio. México, Imprenta Victoria, 1917.
cover-title, 14 p. 24cm.

At head of title: Primer Congreso nacional de industriales organizado bajo el patrócinio de la Secretaria de indus tria y comercio.

338249

RESTRICTIONS ON USE: *Reproductions may not be made without permission from Columbia University Libraries.*

TECHNICAL MICROFORM DATA

FILM SIZE: 35 mm REDUCTION RATIO: 11:1 IMAGE PLACEMENT: IA (IIA) IB IIB

DATE FILMED: 5-8-97 INITIALS: KLB

TRACKING # : 23669

FILMED BY PRESERVATION RESOURCES, BETHLEHEM, PA.

PRIMER

CONGRESO NACIONAL DE INDUSTRIALES

ORGANIZADO BAJO EL PATROCINIO DE LA

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BRINDIS

DEL

SR. ING. D. ALBERTO J. PANI

SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Y DEL

SR. D. ALBERTO HENKEL

PRESIDENTE DEL CONGRESO

PRONUNCIADOS EN EL

BANQUETE OFRECIDO POR LOS DELEGADOS

AL

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y AL

SEÑOR SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

3082
BO7
68



MEXICO
IMPRENTA "VICTORIA"
1917.

BRINDIS

DEL SR. D.

ALBERTO HENKEL

PRESIDENTE DEL CONGRESO

PRONUNCIADO EN EL

BANQUETE OFRECIDO POR LOS DELEGADOS

AL

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y AL

SEÑOR SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5 March, 1920 - C.R.W.

Ciudadano Secretario de Industria y Comercio:

En estos momentos de franca y sincera armonía, alzo mi copa cordialmente y, creyendo interpretar los sentimientos de mis distinguidos colegas los señores Delegados al Primer Congreso Nacional de Industriales, os expreso nuestra simpatía por vuestros trabajos para organizarlo y nuestros agradecimientos por vuestras atenciones hacia sus miembros.

Habéis hecho efectivamente una labor meritoria. Conocedor del principio ineludible de que ninguna ley ni acto alguno de gobierno resultan eficaces sin la cooperación social, os habéis apresurado a solicitarla de los genuinos representantes de las actividades del país, y, deseoso de que éstas alcancen su pleno desarrollo, habéis puesto los medios indispensables para lograrlo: primeramente, al convocar al Primer Congreso Nacional de Comerciantes, que tan benéficos bienes produjo y producirá aún, y luego, al hacer un feliz llamamiento a las clases industriales de la República para que se unan, organicen y contribuyan del mejor modo posible al engrandecimiento de nuestra patria, hoy abatida y siempre digna de figurar en el concierto de las naciones cultas. Nadie podrá desconocer la trascendental importancia de este llamado, porque él demuestra que se ha prescindido ya de insanos prejuicios, que se procura realizar una obra de colaboración social que redunde en beneficio de todos indistintamente y de cada uno en particular, y que, en la resolución de los múltiples problemas que nos agitan y que afectan hondamente la existencia nacional, se tendrán en consideración cuantos intereses se liguen

con ellos. No hay otro procedimiento aceptable. ¿Cómo, verbigracia, allanar satisfactoria y definitivamente el problema obrero, sin provocar desequilibrios perturbadores que repercutan de manera lastimosa aun en contra de los mismos trabajadores, si no se oye a éstos a la vez que a los patrones y se olvida que del propio modo que el obrero tiene derechos y obligaciones el patrono, tiene también obligaciones el obrero y derechos el patrono? Unicamente cuando ambos derechos y obligaciones queden coordinados armónicamente, se llegará a una solución que aprueben, sostengan y aplaudan los individuos todos de la sociedad, porque no violará el derecho de nadie y, antes bien, respetará todos los intereses legítimos, único medio posible de cimentar una paz perdurable. Afortunadamente algo de eso ha comenzado a verificarse ya en nuestro Congreso, formado, salva mi humilde personalidad, de hombres cultos y de altas dotes intelectuales y morales, que, con el carácter de representantes de la industria mexicana, una buena voluntad manifiesta y un ardiedte deseo de garantizar sus propios intereses *dentro del bienestar general*, han emitido luminosas opiniones relativas a la resolución de arduos asuntos y que, si merecen la sanción gubernativa, producirán incalculables beneficios al país. Pocas personas ciertamente llegarán a formular mejores pareceres acerca de los problemas susodichos que los Señores Delegados a este Congreso, quienes por largos años, quizá durante su vida entera, los han estudiado afanosamente como se estudia lo que nos interesa de un modo directo. Debemos confiar en que nuestro Congreso inicie cuantas medidas tiendan a desarrollar la industria mexicana y muy especialmente a producir la definitiva unión de las diversas clases productoras del país, que, divorciadas desgraciadamente hasta hoy, cooperarán en adelante unidas por una buena inteligencia y una consideración recíproca, perfectamente convencidas ya de su común e igual importancia en la magna obra del progreso nacional.

Vuestro llamado a la industria mexicana, Ciudadano Secretario, tendrá otro efecto tan interesante como el anterior.

Debido a múltiples circunstancias, las diversas industrias de nuestra patria habían permanecido aisladas, sin conocerse ni ayudarse las unas a las otras; en la actualidad, por la obra del acercamiento que habéis realizado entre nosotros, hemos conseguido tratarnos y entendernos y, lo que es más laudable, estimarnos debidamente; en lo sucesivo, viviremos unidos, organizados y fuertes, como miemhros de una gran familia que centuplica el poder de cada uno de sus individuos con su sola unión. Mi optimismo me hace esperar todavía de este Congreso, el origen de una verdadera industria mexicana, tal como la requiere nuestra patria, y tanto más necesaria en los presentes momentos, cuanto que estamos viendo que la vida aislada no es ya posible ni para las grandes naciones y que, fuera de nosotros, surgen día a día nuevas agrupaciones y nuevos gremios, cuyo fin único es la defensa de los intereses comunes de sus individuos. Urge, pues, que congreguemos nuestras industrias en una colectividad vigorosa, que permita después la formación de la industria nacional y desde luego vele por todos los intereses industriales, fomente y ensanche cada vez más el campo hoy muy reducido de sus actividades y tome participación efectiva en todo lo que pueda influir en su desarrollo.

Apuntaré aquí uno de los resultados inmediatos de las enseñanzas que este Congreso nos ha dado acerca de los elementos reales de producción del país. Sé ha repetido sin cesar que nuestro país es prodigiosamente rico; los mexicanos, alentados por nuestro amor patrio y sugestionados por escritores nacionales y extranjeros, habíamos llegado a persuadirnos de que México era la nación mejor dotada de riquezas naturales; pero no nos preocupábamos de explotar convenientemente tales riquezas, porque nos sentíamos envanecidos y satisfechos con la sola idea de que existían abundantemente en las entrañas de nuestras tierras, en las profundidades de nuestros bosques o en las superficies de nuestros campos. Nuestro Congreso nos ha desengañado, haciéndonos saber que nuestro país, rico positivamente bajo ciertos aspectos, re

sulta demasiado pobre bajo otros; que sus verdaderas riquezas exigen, para ser efectivas, estudios dilatados, capitales suficientes y trabajos perseverantes, sin lo cual no nos dejarán provecho alguno; que las fuentes de su pobreza son hondas y no se podrán cegar sino con esfuerzos asimismo firmes y constantes. Estas enseñanzas, por mucho que nos decepcionen, nos ponen en aptitud de alcanzar algún día una prosperidad que no sea imaginaria, porque nos estimulan a buscar y hallar los medios eficientes de explotar nuestros recursos naturales y a destruir las causas de miseria que desde tiempo inmemorial han afligido a México: básteme recordar que bajo la dominación española la carestía del maíz hizo sufrir a nuestro pueblo tanto o más que en la actualidad.

Empero, la cooperación de todos, que es ya posible felizmente, hará desaparecer todos estos males, porque aumentará de manera prodigiosa nuestra productividad y nos permitirá bastarnos a nosotros mismos: no quiero decir que no continuemos consumiendo artículos extranjeros, sino indicar que sólo importaremos los que no nos convenga producir y que nos abstendremos para siempre de traer los que compramos hoy a precios excesivos, no obstante que se elaboran con materias primas mexicanas cuya extracción beneficia muy poco al país. Lo que hemos aprendido en nuestro Congreso, nos apremia a evitar semejantes anomalías. Procurémoslo con empeño y lo conseguiremos. El engrandecimiento de nuestra industria y la felicidad de la Patria dependen de vuestros esfuerzos, señores Delegados. La pujanza y el bienestar de los pueblos más grandes se han debido fundamentalmente al mayor vigor de sus clases productoras. La voluntad es una maga que todo lo puede.

Por las anteriores consideraciones, tan pobremente expuestas, se puede decir que nuestro Congreso está llamado a ejercer capital y decisiva influencia sobre la vida económica de México, y que, por lo mismo, Señor Secretario, vuestra labor es digna de encomio. Presintiendo esa influencia, no habéis vacilado en convocarnos primero y en impulsar nuestros tra-

bajos después. Mañana, cuando se empiecen a palpar los inmensos beneficios que este Congreso produzca, y se vea su trascendencia enorme en el adelanto de nuestra patria, se recordará sin duda la parte principal que en él habéis tenido.

Nosotros con gusto os expresamos nuestra gratitud y os tributamos un aplauso.

Señores Delegados:

A la salud del Primer Magistrado de la República, a la del Ciudadano Ministro de Industria y Comercio, y a la de los demás invitados de honor que se han servido acompañarnos hoy.

Restaurant de Chapultepec, 9 de diciembre de 1917.

ALBERTO HENKEL.

BRINDIS

DEL SR. ING. D.

ALBERTO J. PANI

SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PRONUNCIADO EN EL

BANQUETE OFRECIDO POR LOS DELEGADOS

AL

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Y AL MISMO

SEÑOR SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Señores:

En el banquete anterior—que tuve el gusto de ofrecer a ustedes—de acuerdo con la máxima de que «EL PODER SE HIZO PARA ABUSAR DE ÉL» prohibí los brindis, no obstante lo cual, brindé. En el banquete de hoy, como el PODER no reside en mí, sino en ustedes, para contestar el brindis del señor Henkel, necesito, antes, que ustedes me lo permitan.

Concedido el permiso, con la galantería estrepitosa de los aplausos, procedo:—

El C. Presidente de la República, al conferirme el alto honor de representarlo ante ustedes, me dió el encargo especial de saludarlos muy cordialmente y de expresarles su sincero agradecimiento por la atención de dedicarle este banquete. Le trasmitiré, con toda la fidelidad que me permita mi memoria, los atinados conceptos sobre el problema industrial de México, que el señor Henkel—como Presidente del Primer Congreso Nacional de Industriales—acaba de emitir y estoy seguro de que los estimará en todo su valor.

Yo, por mi parte, siento ahondada profundamente mi gratitud hacia cada uno de ustedes y la falange de industriales nacionales y extranjeros de que son delegados, porque la sola celebración del Congreso y el entusiasta empeño con que está desarrollando sus labores, son manifestaciones inequívocas del crecimiento sano y vigoroso de nuestra naciente democracia.

A pesar de que no soy ni nunca he sido POLÍTICO y de que siempre he abrigado más repugnancia que simpatía por

este OFICIO, me he dejado envolver por la ola revuelta de la política, sin que sepa ahora, a punto fijo, si esto debo atribuirlo a una obediencia consciente a los dictados del patriotismo —puesto que las condiciones del país eran tan aflictivas que imponían esa obligación a todos los ciudadanos—o a una obediencia inconsciente y ciega a los mandatos del raro destino de mi vida. Esta duda me asalta al recordar el cúmulo de circunstancias imprevisibles, que han torcido constantemente mis pasos del camino trazado por mis gustos o por mis propósitos. En efecto: siguiendo, quizás, una inclinación natural heredada de mis abuelos—pues ambos eran médicos—inicié mis estudios profesionales, con ilusión verdaderamente juvenil, en la Escuela Nacional de Medicina; pero, no sé por qué ni cómo, me recibí de ingeniero y después.... tuve que ejercer, en muy repetidas ocasiones, de abogado, de catedrático, de arquitecto....Estaba haciendo, precisamente, mis audaces tanteos arquitectónicos, cuando la Revolución de 1910—transformada en Gobierno por las primeras elecciones populares verificadas libremente en el país—me llevó, de modo inesperado, a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; y así, de sorpresa en sorpresa y, seguramente, de desacierto en desacierto, porque siempre he caminado por veredas desconocidas, he pasado trabajosamente por la Dirección General de Obras Públicas, por la Tesorería General de la Nación, por la Dirección General de los Ferrocarriles, por una misión muy delicada y muy importante de carácter diplomático, hasta recibir y llevar ahora sobre mis hombros, la pesada carga—no por la suma de actividades que requiera su desempeño, sino más bien, por la naturaleza de éstas y las responsabilidades que entraña—la pesada carga, decía, de la Secretaría de Industria y Comercio, probablemente porque me cuento entre los menos COMERCIANTES E INDUSTRIOSOS de los revolucionarios de la última etapa.

Si pretendiera, por lo tanto, basarme en las enseñanzas del pasado para deducir lógicamente cuál será mi posición de mañana, tendría que concluir que el Destino me depara aquella para la cual estoy menos preparado; y la prudencia, entonces, me aconsejaría reforzar mis nebulosos conocimientos de la Biblia y empezar ya a dirigir las miradas hacia la Catedral, para ocuparla convenientemente, en un futuro próximo, con la alta y venerable dignidad de Arzobispo de México....

Las burlas crueles del Destino, contrariando constantemente mis aficiones y empujándome al campo espinoso de la política—donde sólo he podido cosechar, personalmente, enemistades injustificadas y amarguras indecibles—me hicieron, sin embargo, los beneficios de dejarme un solo culto religioso —EL DE LA VERDAD—que no admite los eufemismos de la palabra, ni las hipocresías de la conducta, y de habituarme a PREGUNTAR francamente A QUIEN MÁS SABE, ante cada dificultad insuperable de mi situación. De allí el principal motivo de agradecimiento hacia un Congreso que expresa claramente—cualesquiera que sean los resultados en que cristalicen sus labores—la firme voluntad de una de las clases de mayor influencia social y económica en la vida de la Nación, de ayudar en el estudio de los numerosos y complicados problemas que se ventilan en la Secretaría de mi cargo.

Pero hay más aún. Sin ser POLÍTICO DE OFICIO—como lo dije antes—soy un demócrata sincero y sé bien que para constituir UNA VERDADERA DEMOCRACIA, no bastan ni el ejercicio del sufragio popular, porque la demagogía inconsciente o criminal puede desviar al pueblo—como de hecho lo ha desviado muchas veces—de su propia conveniencia, ni una Constitución liberal, sabia y justa, que la habilidad o la fuerza del gobernante puede violar impunemente. Se requiere, además, que las relaciones parasitarias entre los vencedores y los vencidos en las luchas políticas, no perduren; que se reduzca al mínimum posible el número de los expoliados o, mejor, que no haya expoliados, esto es, que participe eficientemente todo el pueblo en la cosa pública. Y el Congreso de Industriales, si sabe apreciar y utilizar debidamente la fuerza incontrastable de la bondad, de la inteligencia y del carácter del

actual Presidente de la República, posibilitará la realización de este bello ideal.

Brindo, pues, señores, por todos los industriales de la República y, en particular, por los delegados que nos han enviado patrióticamente para acrecentar—con el Primer Congreso Nacional de Industriales—nuestro escaso caudal de democracia.

Restaurant de Chapultepec, D. F., 9 de diciembre de 1917.

Alberto J. Pani.

23669

END OF
TITLE